



**CONVOCATORIA PARA AUXILIARES DE DOCENCIA
GESTION 2024 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CONVOCATORIA N° 004/2024**

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, dependiente de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", convoca a los estudiantes Universitarios a postular al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para optar a la Auxiliatura de Docencia en las Carreras de Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas dependiente de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

I. DE LAS MATERIAS CONVOCADAS

Los estudiantes universitarios de la UAJMS podrán postular a las siguientes asignaturas convocadas:

CARRERA DE ECONOMIA

N°	SIGLA Y COD	ASIGNATURA	NIVEL	PERIODO	N° DE PARALELOS	CARGA HORARIA POR PARALELOS
1	ECO150	MICROECONOMIA I	2	2	1	3.0
2	ECO250	MICROECONOMIA III	4	2	1	3.0
3	ECO260	MACROECONOMIA II	4	2	1	3.0
4	ECO450	EVALUACION PRIVADA DE PROYECTOS	8	2	1	3.0
5	EST250	ESTADISTICA III	4	2	1	3.0
6	ECO380	ECONOMETRIA I	6	2	1	3.0
7	EST350	TALLER DE PASANTIA	6	2	2	3.0
8	MAT150	MATEMATICAS II	2	2	1	3.0
9	MAT250	MATEMATICAS IV	4	2	1	3.0
10	MAT350	INVESTIGACION DE OPERACIONES	6	2	1	3.0

CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

N°	SIGLA Y COD	ASIGNATURA	NIVEL	PERIODO	N° DE PARALELOS	CARGA HORARIA POR PARALELOS
1	AUD110	CONTABILIDAD BASICA II	2	2	5	3.0
2	ECO110	MICROECONOMIA	2	2	4	2.0
3	AUD250	CONTABILIDAD INTERMEDIA II	4	2	5	3.0
4	ECO250	MATEMATICAS ACTUARIALES	4	2	3	2.0
5	AUD400	CONTABILIDAD SUPERIOR II	6	2	4	3.0
6	AUD410	GABINETE CONTABLE I	6	2	4	3.0
7	AUD420	CONTABILIDAD DE COSTOS II	6	2	4	3.0
8	AUD280	TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA II	4	2	4	3.0
9	AUD290	PRESUPUESTOS EMPRESARIALES	4	2	4	3.0
10	AUD500	AUDITORIA II	8	2	3	3.0
11	AUD530	AUDITORIA OPERATIVA	8	2	3	3.0
12	AUD540	GABINETE DE AUDITORIA I	8	2	4	3.0
13	MAT110	MATEMATICAS II	2	2	6	2.0
14	MAT120	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	2	2	5	2.0

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

N°	SIGLA Y COD	ASIGNATURA	NIVEL	PERIODO	N° DE PARALELOS	CARGA HORARIA POR PARALELOS
1	ADM242	GESTION DE COSTOS GERENCIALES II	4	2	3	2.0
2	ADM361	DECISIONES EMPRESARIALES I	6	2	2	2.0
3	ADM364	GESTION FINANCIERA II	6	2	2	2.0
4	CNT122	CONTABILIDAD II	2	2	3	2.0
5	MAT123	MATEMATICAS II	2	2	4	2.0



II. DE LA POSTULACIÓN

Los estudiantes interesados podrán postular a un máximo de dos asignaturas correspondientes al Plan de Estudios de la Carrera a la cual pertenecen, por semestre; y adjudicarse sólo una por semestre, en los términos establecidos en la presente convocatoria.

III. DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES

Los requisitos imprescindibles de postulación son:

1. Ser estudiante de la Universidad en concordancia al Estatuto Orgánico de la UAJMS (Art 251º y Art 252º) estudiante regular de la Carrera al que pertenezca la asignatura a la que postula.
2. Haber aprobado la totalidad de asignaturas del periodo semestral al que corresponde la asignatura a la que postula.

Las postulaciones deben contener la siguiente documentación a presentar en folder color amarillo: (EN EL SIGUIENTE ORDEN, CON SEPARADORES Y FOLIADO)

- a) Formulario 099 con timbre de Bs. 20,- dirigido al Decano de la Facultad especificando su postulación.
- b) Hoja de vida, documentado
- c) Fotocopia simple de la matrícula universitaria y de la Programación de materias del Periodo II/2024 y fotocopia de Cedula de Identidad vigente.
- d) Ficha académica actualizada emitida por Vicedecanatura que certifique el haber aprobado la materia a la que se postula como también la totalidad de las materias hasta el nivel al que pertenece la misma, con excepción de materias de noveno y décimo semestre (o de quinto año en caso de materias anuales). Para materias de noveno y décimo semestre (o materia anual de quinto año), es requisito haber aprobado la materia y todas las materias de los niveles precedentes.
- e) Plan de Trabajo especificando los objetivos de la asignatura, el contenido mínimo, la metodología a utilizar, los medios y técnicas propuestas y la bibliografía de base.
- f) Certificación del Director de Carrera de cumplimiento de funciones asignadas anteriormente (en caso de haber sido Auxiliar de Docencia en la gestión anterior).

IV. DEL EXAMEN DE COMPETENCIA O SUFICIENCIA

Los postulantes que cumplan los requisitos indispensables rendirán el examen o prueba de admisión en el marco de lo establecido en el Reglamento de Auxiliatura de Docencia.

V. DE LA ADJUDICACIÓN

1. La Auxiliatura de Docencia se adjudicará al ganador de la Prueba de Admisión. En caso de existir más de un grupo convocado para una misma asignatura, la adjudicación se efectuará por prelación, de acuerdo al orden descendente de las calificaciones de aprobación obtenidas (mayores o iguales a 60 puntos).
2. El postulante podrá adjudicarse solo una materia por semestre (o por periodo anual) como auxiliar de catedra.
3. Si el postulante tiene designación como auxiliar de laboratorio, no podrá adjudicarse materia como auxiliar de catedra por ser INCOMPATIBLE ya que la dedicación es a T/H.
4. Ningún postulante que repruebe el examen de competencia o suficiencia podrá ser designado como Auxiliar de Docencia.

VI. DEL PERIODO DE DESIGNACION

El periodo de la designación para las materias será definido en base al calendario académico.

VII. DE LA PUBLICACIÓN

La presente convocatoria se publica desde el 05/08/2024

VIII. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

El plazo para la presentación de los documentos fenece impostergablemente el día 14 de Agosto de 2024 a hrs 18:00 en Secretaria de la Decanatura de la Facultad

Nota importante: La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto total o parcialmente la presente convocatoria si así le conviniera a sus intereses.

Tarija, 05 de Agosto 2024

M.Sc. Lic. Jaime Condori Avila
VICERRECTOR
U.A.J.M.S.

M.Sc. Lic. Paul Antonio Bejarano Carrasco
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
U.A.J.M.S.

